OBSERVACIONES SOBRE EL ESPAÑOL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA Y SU USO EN CLASE

D. Julio Peñate Rivero
Université de Neuchâtel (Suiza)

1. INTRODUCCIÓN[1]

En los últimos años ha surgido una gran cantidad de publicaciones sobre el uso correcto de la lengua española, destinadas al público en general, ya sea con la edición o reedición de diccionarios de cierta entidad[2], de ensayos que reclaman una atención sostenida en este punto[3] o incluso con la emisión de programas televisivos como "Al habla", de la TVE[4]. Esto, por un lado, puede verse de forma positiva, como manifestando una preocupación creciente de los usuarios hacia este aspecto del idioma[5]; pero, por otro, indicaría un mayor deterioro, un descuido en la práctica real de la lengua o, incluso, una grave desorientación entre los hablantes, dada la continua innovación, sobre todo lexicológica, del español particularmente en las últimas décadas.

Para nosotros, como docentes de lengua española, el uso del idioma en los medios de difusión es de capital importancia, ya que forma parte del contenido de los manuales, puede originar diversas actividades en clase, así como trabajos de grupo, investigaciones diversas o simplemente, lecturas con objetivo lingüístico o meramente informativo. De hecho, numerosos ensayos se han dedicado ya a la explotación de este material, por su particular interés, su fácil acceso y su continua renovación[6].

---

[1]Para no dispersarnos demasiado, someteremos nuestra exposición a dos restricciones: nos limitaremos a la prensa diaria y, dentro de ésta, a ejemplos referidos esencialmente a la madrileña.

[2]Recordemos, por ejemplo, el *Diccionario del español actual*, dirigido por Manuel Seco (Madrid, Alianza, 1999), la reactualización del *Diccionario de uso del español* (María Moliner, Madrid, Gredos, 1998) y el *CLAVE. Diccionario del español actual* (Madrid, SM, 1997), con su justificación de una doble normativa para el español: la castellana y la meridional.

[3]De la numerosa bibliografía existente citaremos aquí *Defensa apasionada del idioma español* (Álex Grijelmo, Madrid, Taurus, 1998), *El dardo en la palabra* (Fernando Lázaro Carreter, Barcelona, Galaxia Gutemberg y Círculo de Lectores, 1998, 2ª), *Juego de palabras* (José María Romera, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2000), *El menosprecio de la lengua* (Fernando Vilches Vivancos, Madrid, Dykinson, 1999) y *El alma y la vergüenza* (Rafael Sánchez Ferlosio, Barcelona, Destino, 2000).

[4]El responsable del programa, Jesús Marchamalo, también ha escrito un interesante libro sobre este punto: *La tienda de las palabras*, Madrid, Siruela, 1999. Recordemos que ya en 1990, Enrique Fontanillo y María Isabel Riesco habían publicado un breve y documentado estudio sobre las incorrecciones habituales en el medio televisivo: *Teleperversión de la lengua*, Barcelona, Anthropos, 1994 (edición consultada).

[5]Inciden en este punto los éxitos de ventas obtenidos por la edición de bolsillo del *Diccionario de la lengua española*, editado por la Academia Española (Madrid, Espasa, 1994) o por el ya citado *El dardo en la palabra*, de Lázaro Carreter.

[6]Algunos estudios significativos: Elena Verdía, "15 formas de trabajar la prensa ", *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera II*, en Mercedes Rueda y otros (editores), Universidad de León, 1996, pp. 413-441; Consuelo Alfaro Lagorio, "El papel de la prensa en E/LE", en *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*, Francisco Moreno y otros (editores), Universidad de Alcalá de Henares, 1998, pp. 97-103. Dos campos donde se aprecia un particular dinamismo lingüístico son los de la publicidad y del deporte, según se constata en los textos siguientes: Carlos Lomas, "La comunicación publicitaria", en *La enseñanza de la lengua y el aprendizaje de la comunicación*, Carlos Lomas (editor);

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

Precisamente esa facilidad de acceso, la renovación casi diaria y la distribución generalizada (muy superior a la del libro) entre el conjunto de la población lectora otorgan a este modo de expresión una enorme influencia en el uso y en la evolución del idioma.

En efecto, cabe pensar que quizás el sector de la prensa escrita sea uno de los que más influyan (si no el que más) en nuestro comportamiento ante la lengua. Dado el impacto innegable de los medios audiovisuales, se podría suponer legítimamente que son la radio y la televisión los que más inciden en este aspecto. Pero esta tesis es discutible si tenemos en cuenta que, frente a la fugacidad del lenguaje hablado propia de los otros dos medios, lo enunciado en la prensa escrita permanece desde su aparición (lo escrito queda inscrito[7]), ya sea en posesión del público o en centros de archivo y, con cierta frecuencia, se convierte en prueba decisiva para historiadores o documentalistas. En contra de la idea habitual, el texto de prensa no es efímero sino persistente y más hoy día, cuando internet suele permitir que el usuario recupere cómodamente las ediciones anteriores de su periódico favorito[8].

Más que de influencia conviene hablar de poder, si admitimos la afirmación de Manuel Seco de que "en todo uso que el periodista hace del idioma está ejerciendo de maestro"[9]. Enrique Fontanillo abunda en la misma idea al observar que, después de la escolaridad, son los medios de comunicación los que de hecho sustituyen a los enseñantes, imponen determinados usos (y, añadiríamos nosotros, vuelven obsoletos a otros) y se convierten en modelo para los hablantes[10]. Finalmente, Manuel Alvar es aún más categórico cuando llega a afirmar: "El porvenir del idioma se encuentra en manos de los periodistas"[11].

2. SOBRE NORMAS Y CRITERIOS DE ESTILO

Llegados a este momento, se hace necesario recordar uno de los puntos en torno a los cuales gira la discusión y, en el caso de los docentes, constituye una preocupación básica en la producción oral y escrita: la norma, ya que expresarse correctamente es, en principio, hacerlo en armonía con ella. Señalaremos aquí una distinción elemental entre *norma-teoría* y *norma-praxis*. La primera está constituida por el sistema de reglas contenidas en el corpus gramatical de cada lengua; la segunda viene a ser el conjunto de

Pedro Barros y José A. de Molina, "El uso de la lengua en la prensa deportiva: aportaciones para la enseñanza/aprendizaje del E/LE", en *Actas del III Congreso Nacional de ASELE*, Salvador Montesa y Antonio Garrido (editores), Málaga, ASELE, 1993, pp. 231-240.

[7]Así se expresaba el Congreso de Academias de Lengua Española, ya en 1985: "Resulta particularmente importante el análisis de la lengua en los periódicos y revistas, porque se trata de un registro que goza de mayor permanencia que los que corresponden a otros medios de comunicación" (citado por José Luis Martínez Albertos en *El lenguaje periodístico*, Madrid, Paraninfo, 1989, p. 36).

[8]Precisando un poco más, distinguiríamos entre *difusión* y *fijación*: quizás en cuanto al primero destaca la televisión, dado que abarca también a quienes han dejado de leer; pero la capacidad de fijación posiblemente sea mayor en un medio más permanente y con mayor prestigio en cuanto a la normativa (que ha privilegiado hasta hoy lo escrito sobre lo únicamente oral).

[9]Citado por María Victoria Romero Gualda, *El español en los medios de comunicación*, Madrid, Arco Libros, 1996, p. 12.

[10]Enrique Fontanillo, "La lengua en los medios de comunicación: fluctuaciones de la norma", en *Lengua, libertad vigilada*, Margarita Torrione (editora), Universidad de Toulouse, 1993, pp. 71-93.

[11]Citado por Vilches Vivancos, *El menosprecio....*, p. 26.

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

usos concretos, no siempre avalados por las autoridades lingüísticas, que se manifiestan en la expresión cotidiana del idioma.

Lo "ideal" sería una "correspondencia perfecta" entre ambas normas: que regla abstracta y uso concreto fueran de la mano pero, considerando las diversas opciones que se producen de hecho, ésa no es más que una de ellas. Cabe igualmente la alternativa de un uso reñido con la normativa oficial y también (y esto sucede continuamente) una selección de posibilidades o, en otros términos, un no-uso de posibilidades teóricamente existentes. No es rara la experiencia del profesor que debe decir a un alumno: "Sí, esa frase es correcta, pero no se dice. Así no habla nadie"[12].

Sobre la norma conviene destacar aquí un fenómeno que podríamos designar como *regulación múltiple*. En efecto, algunos estudiosos (entre ellos Grijelmo en su ensayo de 1998 *Defensa apasionada del idioma español*) sostienen que en la actualidad coinciden dos circunstancias igualmente preocupantes: por un lado, los eruditos han declinado su responsabilidad de impulsar el uso correcto del idioma (Lázaro Carreter sería una de las excepciones más ilustres). Por otro, si en épocas anteriores los medios de difusión estaban concentrados en pocas manos y en menos sitios (lo cual permitía una mayor homogeneización de la norma), en la actualidad tenemos múltiples centros emisores, cada uno con sus reglas propias, más o menos explícitas y elaboradas. Esa regulación múltiple viene, de hecho, a convertirse en una auténtica desorientación o des-regulación multiplicada por la cantidad de centros de difusión. Con ello, las posibilidades de regulación del uso de la lengua quedan singularmente restringidas.

Notemos que a quienes así piensan se les podría tachar de mantener una visión directiva, paseísta, empobrecedora de la lengua y, en definitiva, condenada al fracaso. Sin embargo, tampoco se puede olvidar que, en la situación de clase, el docente agradece la posibilidad de referirse a una normativa uniforme y tranquilizadora frente a las múltiples variantes que le presenta la evolución lingüística de sus alumnos. Y por consiguiente, ante tanta regulación múltiple, suele acudir a su propio idiolecto, a su buen sentido, a su propio criterio como instrumento final de respuesta..., con lo cual nos podemos preguntar si el problema está resuelto o se le ha añadido una nueva variante: está resuelto si el criterio del profesor es lo que cuenta y es aceptado como tal; pero no lo está si lo que dice el enseñante viene a ser para el alumno una opinión más sobre un problema pendiente (recordemos el caso, no tan insólito, del alumno comentando a su profesor que el enseñante anterior había dado otra norma para el mismo problema).

La prensa y sus criterios de enunciación

Hablando de criterios, conviene aclarar (o complicar) unas cuantas cosas, referidas al lenguaje de la prensa. En primer lugar, si según Amando de Miguel, la economía y la eficacia son los criterios preferentes en la expresión lingüística en general[13], esos dos criterios se aplican con mayor intensidad si cabe a la prensa: limitación en el espacio, dado que éste es particularmente reducido en el medio escrito, y efectividad en la transmisión del mensaje. Esto pertenece al nivel de la evidencia: como recuerda Robert Escarpit, "la calidad principal del lenguaje informativo tiene que ser su eficacia

[12]Aunque a veces los mismos enseñantes actualicen fórmulas más bien inesperadas: "Yo enseño el subjuntivo *a horcajadas* entre el primero y el segundo año de estudios" (ejemplo auténtico... pero no usual).

[13]Amando de Miguel, *La perversión del lenguaje*, Madrid, Espasa, 1999, p. 14.

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

informativa", puesto que la función principal del periodismo es difundir informaciones[14].

De esa evidencia inicial se deriva una consecuencia de repercusiones decisivas para la expresión periodística: simplificando los términos, podríamos decir que aquí el criterio lingüístico está supeditado a lo que es la base de la institución periodística, la transmisión de información (luego haremos algunas matizaciones). Así pues, su lógica no es primordialmente la de la ortodoxia gramatical sino que se asienta en otros criterios, criterios funcionales, reducidos a tres por Lázaro Carreter: *información, utilidad, verificabilidad*[15] (precisamente en el criterio de verificabilidad, percibe Georges Steiner la diferencia básica entre periodismo y literatura[16]).

Este punto nos parece de capital importancia a la hora de utilizar el material periodístico en clase pensando en criterios de ortodoxia lingüística: es necesario tener presente que ese material no ha sido necesariamente concebido con tal referencia normativa, que, aun siendo compatible con ella, su objetivo es otro y que esa normativa es, en el discurso informativo, básicamente instrumental. Olvidar esto puede llevar a pedir al periodismo algo que, en principio, no está destinado a dar y, lo que es peor, a recriminarle que no lo haga[17].

Así, podemos comprobar que algunos periódicos construyen y explicitan un sistema elocutivo propio, no siempre de acuerdo con los gremios ni con la normativa de la Real Academia[18]. Veamos con qué cautela se expresa Lázaro Carreter en este punto y que listón pone al lenguaje de la prensa: "[...] no infligir sobresaltos al lector solvente y resultar inteligible y útil a quienes no lo son tanto. De cumplir ambos propósitos, es decir, de no mostrarse vulgar o incivil o pedante o umbroso, pende la vida de cualquier medio de comunicación"[19]. En esta cita nuestro académico considera como finalidad la subsistencia del medio, distingue varios tipos de lectores, supedita el comportamiento lingüístico del periódico a dichos lectores (que posibilitan la vida del medio) y, finalmente, resume las exigencias a dos nociones, claridad y un discreto buen gusto, en otros términos: expresarse en consonancia con el lector medianamente culto, sin más pretensiones (y notemos que esto lo escribe el autor para presentar el libro de estilo de uno de los diarios más literarios de España, el *ABC*).

Áreas y estilos periodísticos

Conviene también precisar que, al referirnos no ya a la prensa en general sino a un periódico concreto, estamos hablando de un conjunto singularmente complejo, compuesto de elementos muy diferenciados entre sí. En efecto, un periódico no se

[14]Robert Escarpit, "Responsabilidad social del lenguaje periodístico", en *Lenguaje en el periodismo escrito*, Fernando Lázaro Carreter editor, Madrid, Fundación Juan March, 1977, pp. 55-70 (la cita está en la p. 57).

[15]Fernando Lázaro Carreter, "El lenguaje periodístico, entre el literario, el administrativo y el vulgar", *Ibídem*, pp. 32.

[16]Lo recuerda Lázaro Carreter en el mismo ensayo. Se refiere al libro de Georges Steiner *Extraterritorial*, Barcelona, Barral Editores, 1973.

[17]En la sección "Cartas al director" de algunos periódicos aparecen con frecuencia críticas de este tipo.

[18]Por ejemplo, el *Libro de estilo* del diario *El País* (Madrid, El País,1990, 5ª ed.) y su homónimo del diario *ABC* (Barcelona, Ariel, 1993).

[19]Fernando Lázaro Carreter: "Prólogo" al *Libro de estilo de ABC*, ya citado, p. 8.

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

dirige a todo el mundo: en primer lugar, los hay que se destinan a un público especializado (lo periódicos económicos, por ejemplo). En segundo lugar, y contra lo que se podría pensar, tampoco los periódicos generalistas se dirigen en su conjunto a todo tipo de lectores: hay *áreas generales* (las noticias de primera página, las relativas a grandes acontecimientos) y otras *específicas* (económicas, locales, culturales, publicitarias, etc.), pudiendo el lenguaje diferir notablemente entre unas y otras por su mayor o menor nivel de especialización. En tercer lugar, el lenguaje periodístico consta de diversos estilos, según el contenido del texto o el tratamiento que se le dé al mismo: el editorial trata un hecho desde una perspectiva muy distinta del modo que lo hace la noticia, la crónica, el artículo, el reportaje o la entrevista. El editorial privilegia la argumentación, debe ser ponderado, requiere un lenguaje culto, usa una estructura bastante tipificada (alusión al hecho, opinión argumentada, conclusión), carece de firma al representar la opinión del periódico, etc. En cambio la noticia se centra en las diferentes circunstancias del hecho, está atenta a la realidad temporalmente más próxima, opera una estricta selección de datos, debe dejar de lado los comentarios y construirse con un lenguaje claro, preciso y sencillo. Por su parte, la crónica es un híbrido de información y de opinión (noticia comentada), no exento de subjetividad y de elaboración literaria; su estructura es flexible y ocupa un lugar fijo en el periódico. Finalmente, el artículo, viene a ser una especie de pequeño ensayo, puede tratar cualquier tema, suele estar firmado por un colaborador invitado que expresa su opinión personal y admite los tonos más diversos, desde el doctrinal hasta el satírico. Tengamos en cuenta que nos hemos limitado aquí a los estilos informativos, sin tocar los literarios, de pasatiempo, de anuncios, etc.

Por consiguiente, las exigencias lingüísticas no han de ser las mismas para cada una de las múltiples variantes posibles. No extraña entonces que, a la hora de definir qué es el lenguaje periodístico, María Victoria Romero venga a decir, siguiendo a Martínez Albertos, que es "el empleado en producir mensajes periodísticos" y que se caracteriza por su heterogeneidad[20]. De hecho, y siguiendo a Emil Dovifat, el propio Martínez Albertos distingue tres estilos básicos: el *informativo* (información, reportaje, crónica), el de *solicitación* (artículo o comentario) y el *ameno* (géneros literarios, humor, ensayo....)[21].

3. ALGUNOS RASGOS DE LOS ESTILOS INFORMATIVOS

En nuestro caso, para limitarnos a un terreno concreto, nos centraremos en los estilos informativos (donde se concentra el discurso más específicamente periodístico), quedando bien claro que no se debe identificar el lenguaje periodístico con lo que es un apartado (para nosotros el fundamental) del mismo. Veamos pues, brevemente y a modo de ejemplo, algunos rasgos del discurso en este campo.

Nosotros no nos pronunciamos aquí sobre la ortodoxia de su empleo; sólo señalamos dos cosas, primera: cada uno de ellos aparece con cierta frecuencia en el lenguaje periodístico; segunda: tomados en su conjunto, configuran un registro discursivo particular y hacen que el discurso de la prensa constituya una variante

[20]María Victoria Romero, *El español....*, p.15.

[21]José Luis Martínez Albertos, *Redacción periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita*, Barcelona, ATE, 1974, p. 76.

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

lingüística específica como lo pueden ser el jurídico, el literario, el científico o el publicitario[22].

1°. Formas verbales

- En cuanto a las voces: preferencia, bastante sistemática (los manuales suelen recomendar "siempre que sea posible"), por la forma activa.
- Sujeto en primera persona cuando al hablante se siente implicado en lo dicho: *La UGT hemos anunciado una manifestación*; *Ellos afirman que la Izquierda no damos soluciones*. En cuanto al yo del periodista, no suele aparecer en la noticia (a veces sí en la crónica o en el reportaje).
- Empleo del condicional como futuro del pasado: *Después del incendio vendría la lluvia*.
- Uso también del condicional de rumor: *El niño habría dicho que su papá bebía cada noche*.
- Imperfecto de subjuntivo (en -RA) en lugar del pluscuamperfecto de indicativo: *El gol que marcara Raúl en la primera parte...*
- Presente de indicativo con valor de pasado: *A usted le ofrecen una recompensa y no acepta*.
- Concordancias temporales anómalas (en general, indicando preferencia del indicativo sobre el subjuntivo y realidad sobre eventualidad): *Esperamos que llegará mañana*; *Confían en que se podrá rescatar las víctimas*; *Semanas después de que se encontraron las distintas partes en conflicto*.
- Perífrasis verbales: *poner de manifiesto*; *hacer público*; *proceder a la inauguración*.
- Elipsis de verbos (sobre todo en modo personal y en titulares): *Posibilidades de paz en Oriente Medio; El Madrid, favorito; Detenido el hermano de la víctima*.
- Supresión de los *verba dicendi*: *"Rivaldo: quiero quedarme en Barcelona"*.
- Mezcla de discurso directo e indirecto: *Pinochet, "preocupado", asegura que sus opositores "no descansarán hasta hundirme"*.

2°. Elementos lexicales

- Extranjerismos: numerosos y no sólo ingleses: *catering*, *pin*, *glamour*, *baguette*, *onorevole*.
- Neologismos: *linquear* (enlazar), *zapear*, *esponsorizar*, *windsurfista*, *aperturar* (abrir una cuenta), *nominar* (designar aspirante, no nombrar en un cargo)[23].
- Resemantización: *chatear*, *disco*, *halcón* (partidario del enfrentamiento), *paloma* (partidario del entendimiento), *doméstico* (nacional).
- Eufemismos: *irregularidad* (robo), *los no admitidos* (suspendidos), *flexibilización de plantilla* (despido), *evolución descendente* (baja continua).

---

[22]Ver a este respecto el detallado, preciso e ilustrado estudio de Salvador y Antonio López Quero, *Comentarios lingüísticos de textos españoles*, Granada, Port Royal, 1997. Para el caso particular del lenguaje científico es de gran interés el ensayo de Bertha M. Gutiérrez *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península, 1998.

[23]Notemos que hasta en latín encontramos neologismos, a veces creados con cierto ingenio: el "ovni" es una *res inexplicata volans*; el donjuán, un *iuvenis voluptuarius*; el coche cama, *currus dormitorius*; el esnob, un *novissimorum morum affectator*; el vídeo, un *instrumentum telehornamentis exceptorium* (Álex Grijelmo, *Defensa...*, p. 241).

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

- Prefijación, sufijación y reunión de ambos (parasíntesis): *desconvocar, codecisión, eurocompatibilidad; optimizar*; *mironiano*; *bricolero*; *desprivatizar, ingobernable.*
- Acortamiento: *narco, crono, corto, progre, anfeta, sudaca.*
- Acronimia, abreviatura, siglación: *credivuelo, cantautor*; *RNE, TVE*; *BOE, PYME*[24].

Cabe señalar, en este punto, la notable diferencia entre las secciones del periódico. Algunas destacan especialmente, por ejemplo, la deportiva y, en particular, la futbolística: *cancerbero, cerrojo, cuero, área de castigo, definir, hacer el túnel, poner en bandeja, lamer el poste, quitar las telarañas*, etc., sin olvidar la gran cantidad de términos importados del inglés, empezando por la propia denominación de este deporte[25].

3°. Construcciones preposicionales
- *Ante*, en lugar de *Contra*: *El equipo jugará ante un rival muy incómodo.*
- *A* + infinitivo: *La exposición a inaugurar el próximo viernes.*
- El "Dequeísmo": *Entendemos de que...*; *Teniendo en cuenta de que...*
- Locuciones: *A bordo de* un Cadillac; *A nivel de* sindicatos; *En base a* esta información.

4°. Estructura general del texto (limitándonos al estilo de la noticia)
- Se propone atraer la atención desde los titulares, tanto por su disposición gráfica (posición, tamaño, tipo de letra) como por su distribución (antetítulo, título y postítulo) y por su contenido (título amplio o concentrado, explícito o implícito, neutro o dirigido, etc.).
- Resume en el *lead* o introducción lo esencial de lo ocurrido (en *El País*, con negrita), con una cantidad reducida de palabras (en general se recomiendan no más de 60).
- En cuanto al cuerpo de la noticia, se suele preferir la estructura de pirámide invertida (primero lo esencial y luego los detalles prescindibles). Las frases que lo componen no deben ser largas ni complejas (se limitan los incisos, la excesiva subordinación y el recurso al subjuntivo) y buscan la claridad, la naturalidad y la precisión.

4. DIFERENCIAS ENTRE CÓDIGOS PERIODÍSTICOS

Si bien es cierto que las anteriores características pueden distinguir este tipo de expresión respecto de otras, también importa destacar que dentro de ella hay así mismo una notable diversidad y no siempre por descuido, dado que aparecen incluso codificadas en los distintos periódicos. Para mostrarlo, vamos a "confrontar" los libros de estilo de *El País* y de *ABC*. La proximidad temporal de las ediciones consultadas (1990 y 1993 respectivamente) permite que la relación sea pertinente en cuanto a la situación de la lengua española se refiere. Distinguiremos tres variantes: ausencia de un vocablo o acepción en uno de los libros estando presente en el otro y presencia en

[24]Ver las distinciones que establece Ramón Almela Pérez en *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel, 1999, pp. 205-222.

[25]Sobre este aspecto, consultar la amplia información contenida en el estudio de Jesús Castañón Rodríguez *Idioma y deporte*, Valladolid, edición de autor, 1999.

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

ambos pero con alguna diferencia significativa[26]. Nótese que se trata sólo de una serie ejemplos (extraídos de las cuatro primeras letras del vocabulario de cada publicación).

Quizás el lector recuerde el célebre cuento de Pérez Galdós "La conjuración de las palabras", en el que salen del diccionario los diferentes vocablos de la lengua española, con todas sus galas y la mayor solemnidad posible, para unirse contra los malos escritores españoles que usan las palabras sin ninguna consideración. El problema es que los "conjurados", lejos de ponerse de acuerdo, discuten e incluso se pelean entre ellos, con lo que la sublevación fracasa y acaban regresando a las páginas del diccionario. Acaso algo parecido suceda en esta confrontación[27].

1°) Ausencia del lema en el ***Libro de estilo*** de ***El País***[28]:

– *Abordar*: AB lo considera anglicismo en el sentido de subir a un medio de transporte. EP no lo recoge: no le plantea problema o lo ignora (pero el término está documentado por el DE ya en 1972).

– *Autodefensa*: AB lo considera anglicismo y prefiere *defensa propia*. DE fecha sus primeros ejemplos ya en 1970.

– *Bizarro*: para AB significa *valiente, gallardo*. DE da un ejemplo que se remonta a 1964, con este mismo significado.

– *Cadena*: AB prefiere *equipo* o *columna estereofónica* (posiblemente por considerar *cadena* como un calco del francés). DE lo documenta con esta acepción en 1989.

– *Discapacidad*: AB recoge este vocablo... para afirmar que no existe. EP lo ignora (quizás lo considere normal, ya que DE presenta un ejemplo de este mismo periódico, fechado en 1987). El primer ejemplo de DE es de 1974 (viene también de otro periódico, *Informaciones*).

2°) Ausencia del lema en el ***Libro de estilo*** de ***ABC***

– *Bonobús*: EP lo saca y da el plural (*bonobuses*). Aunque AB lo ignora, el término está documentado ya en 1985 por DE.

– *Boutique*: EP lo admite con la condición de escribirlo en cursiva. Si bien AB no lo trae, DE lo recoge en un ejemplo de 1962, de González Ruano, perteneciente... al *ABC*.

– *Brandy*: EP la acepta en cursiva, da el plural (*brandies*) y remite a *coñá*. DE ofrece un ejemplo de 1967 (extraído de *Blanco y Negro*).

– *Cacerolada*: para EP es una protesta ruidosa con utensilios de cocina. DE la documenta con un primer ejemplo de 1985.

---

[26]Obsérvese que un término puede no estar aceptado oficialmente por el *Libro de estilo* de un periódico y, sin embargo, haber sido utilizado por él mismo, con lo cual las divergencias se sitúan dentro de la propia empresa (es, por ejemplo, lo que sucede con *boutique* en el de *ABC*).

[27]El cuento apareció por primera vez en el periódico madrileño *La Nación* el 12 de abril de 1868. La edición más reciente que conocemos se encuentra en: Benito Pérez Galdós, *13 cuentos*, Esteban Gutiérrez (editor), Madrid, EDAF, 2001, pp. 85-94. Por nuestra parte, le hemos dedicado un estudio en *Benito Pérez Galdós y el cuento literario como sistema*, Lausana, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos/ Zaragoza, Pórtico, 2001, pp. 259-273.

[28] Con AB nos referiremos al libro de *ABC*, con EP al de *El País*, con DE al *Diccionario del español actual* dirigido por Seco y con RA al *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia.

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR

Centro Virtual Cervantes

– *Canuto*: según EP significa cigarrillo de droga. DE trae un primer ejemplo correspondiente a 1984.

3°) Divergencias entre los dos códigos

– *Boicoteo*: aunque nos señala que la RA admite *boicot*, EP no lo hace así (porque boicoteo "forma mejor el plural"). Por su parte, AB acepta ambas formas indistintamente.

– *Cártel*: para EP es aguda; no debe escribirse con acento; para AB, llana y con el acento correspondiente. Nótese que la RA (lo mismo que DE) permite las dos grafías.

– *Currículo*: los dos admiten *currículo/currículos* pero, mientras AB mantiene la expresión latina *curriculum vitae*, EP la rechaza (DE recoge un ejemplo del *Boletín Oficial del Estado* del año 1973).

– *Derby*: AB acepta su uso referido sólo a carreras de caballos. En cambio, EP extiende el empleo a las competiciones entre equipos de la misma ciudad.

– *Dumping*: AB únicamente precisa que se ha de escribir sólo el singular. EP, en cambio, exige que al escribirse se aclare su significado.

5. DISCREPANCIAS ENTRE LAS AUTORIDADES DEL IDIOMA

Si las diferencias se limitaran a este campo, el problema no sería muy grave: bastaría con referirse a lo dictado por las autoridades lingüísticas. Pero la regulación múltiple antes citada (en el fondo, una auténtica *des-regulación*) se percibe también entre estas últimas, en algunos casos por dejadez[29] y en otros por franca divergencia. A los docentes, este aspecto debe incitarnos a la prudencia antes de arrojar a las tinieblas exteriores un determinado vocablo: a lo mejor regresa del exilio con todos los honores del reconocimiento oficial. Es lo que en varias ocasiones sucede en la publicación (por otro lado excelente) *El dardo en la palabra*, serie de comentarios lingüísticos de Lázaro Carreter aparecidos primero en la prensa y luego en forma de libro. Recorriendo su páginas comprobamos el rechazo de términos que luego habrían de ser aprobados por la Real Academia o que incluso lo estaban ya a la hora de ser criticados. En el primer caso, la diacronía ha atenuado el impacto del dardo pero en el segundo el cruce de flechas sigue vigente, con lo cual el usuario se encuentra perplejo ante dos referencias dignas ambas, en principio, del mayor crédito.

He aquí algunos ejemplos: se trata de palabras o de acepciones criticadas como tales por el comentarista pero que aparecen recogidas, algunos años después o incluso antes, por el *Diccionario* de la Real Academia.

– *Énfasis*: tras admitir el valor de expresarse con énfasis, Lázaro Carreter rechaza la acepción de *destacar* (p. 44). Sin embargo, esta valoración suya de 1975 se verá corregida por la propia RA, que la confirma en la vigésima edición de su diccionario (1984).

– *Alarmista*: Las noticias, afirmaba don Fernando en 1980 (p. 170), no pueden ser alarmistas sino *alarmantes*, puesto que alarmista es la persona que crea la alarma en los demás (al dar una noticia, por ejemplo). Sin embargo, la RA recoge esta acepción en

[29]Por ejemplo, la mostrada en la "edición revisada" de la *Ortografía de la lengua española*, publicada por la Real Academia (Madrid, Espasa, 1999).

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

1992 (con el ejemplo de "noticia alarmista") y, en cambio, curiosamente, no registra el lema *alarmante*.

- *Culminar*: no lo admite con el sentido de *concluir* en un artículo de 1985 (p.325), aunque la edición del *Diccionario* de la RA del año anterior lo recoge con la acepción de dar fin o cima a una tarea.
- *Especular*: no acepta la posibilidad de *hacer conjeturas* con esta palabra (también en 1985, p. 326). La RA no lo contempla en 1984 pero sí en la siguiente edición, de 1992.
- *Factual*: sobre o en torno a hechos, acepción no admitida en el mismo artículo de 1985 (p. 326) aunque la RA la hubiera incluido ya.
- *Emblemático*: como todavía se sigue haciendo en ocasiones, Lázaro Carreter, rechaza este vocablo en 1990 (p. 516) con el significado de *representativo*. No obstante, la RA (1992) lo recoge de hecho con este valor al indicar que *emblemático* pertenece a emblema y que éste es "cualquier cosa que es representación simbólica de otra" (notemos que la acepción de la RA en 1984, aun siendo algo menos explícita, se podía interpretar de la misma forma).
- *Optimizar*: don Fernando arremete, igualmente en 1990 (p. 517), contra este verbo, mientras que la RA en 1992 se sigue limitando a aceptarlo y remitiendo a *optimar*.
- *Contexto*: también en 1990 (p. 517) el autor restringe todavía su uso al campo de la lingüística (el entorno que condiciona el sentido o valor de una palabra o expresión), pero la RA lo admite desde 1992 con el valor de circunstancia en la cual se considera un hecho.
- *Operativo*: anglicismo superfluo que, según sus palabras, causaba cefalea a nuestro estudioso en el mismo artículo de 1990 (p. 518). Sin embargo la RA lo soporta estoicamente desde 1992.
- *Enseñantes*: terminamos esta muestra con "un galicismo gris e inepto", "un vocablo frío y desangelado para un oficio que necesita pasión". Apoyándose en que en 1984 la RA lo acepta sólo como "participio activo anticuado: que enseña", Lázaro Carreter lo rechaza en 1988 (p. 465) y prefiere *docentes* o, mejor aún y con mayor tradición, *profesores*[30]. No obstante, la RA en 1992 ya no considera anticuado el vocablo y, además, le añade la categoría de sustantivo.

6. EJEMPLOS DE TRANSGRESIÓN DE CÓDIGOS EN LA PRENSA

Presentamos a continuación cinco ejemplos, tres titulares y dos noticias. Es posible detectar en ellos alteraciones de lo que debería haber sido una presentación satisfactoria de la información. En estos casos se puede hablar de transgresión en el sentido de que, aun teniendo en cuenta la especificidad del periodismo en relación con otras modalidades lingüísticas, se ha faltado aquí a normas básicas y características del medio como claridad, concisión, precisión y fiabilidad informativa, normas orientadas a facilitar la comprensibilidad y la credibilidad de la noticia. No ha de extrañar que la

[30]No es el único caso en que critica la oficialización de un término, si le parece desacertada por el abandono de otro vocablo: en otro artículo del mismo año (p. 459) cuestiona el empleo de *alto el fuego* tanto para el paréntesis bélico como para el final de las hostilidades (RA, 1982). Lázaro Carreter prefiere *tregua* para el primer caso y teme por su desaparición.

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

mayor parte de los casos nos venga del diario madrileño *El Mundo*, suministrador generoso de este tipo de ejemplos.

1) "6 años para un policía que mató a un atracador cuando trabajaba de taxista"
- Fuente: *El Mundo* (Madrid, 7 de julio de 1992).
- Problemas: la identidad del taxista (atracador o policía), el motivo (acaso lo mató por trabajar de taxista, tal vez la falta consista en matar trabajando de taxista ...), la desviación de la noticia (lo importante parece ser la pena, no el hecho de matar) y la inducción a error (el "atracador" era en realidad un drogadicto que, en compañía de su hermano, robó cuatro mil pesetas al "policía-taxista". Éste disparó cuando ellos trataban de huir).

2) "Cesan al abogado jefe del Estado en el Supremo por discrepancias sobre Filesa"
- Fuente: *El Mundo* (17 de noviembre de 1995).
- Se trata del abogado jefe del Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal Supremo.
- Problemas: en principio, el motivo ha surgido al redactar un informe sobre el célebre "caso Filesa" (investigación sobre una presunta financiación irregular del PSOE). En cambio, en el cuerpo de la noticia, se matizará indicando que también puede tratarse de un traslado normal entre los miembros de ese cuerpo del Estado. Claro que el titular perdería en atractivo lo que ganaría en precisión informativa. Obsérvese también, además de la ambigüedad formal del titular, el uso de *cesar*, intransitivo según RA, AB y EP. DE lo recoge como transitivo pero sólo dentro del español coloquial (tendríamos aquí una posible transgresión de nivel o registro lingüístico).

3) "Gelman centra la Feria del libro de Guadalajara, dedicada a España"
- Fuente: *El Mundo* (25 de noviembre de 2000)
- Problemas: este uso de *centrar* (ser el objeto de atención de los demás) no lo admite RA pero, sobre todo, resulta de especial ambigüedad: quizás el poeta argentino Juan Gelman ha conseguido que dicho acontecimiento centre su atención en España, dado que, al fin y al cabo, está dedicado a ella sin que quizás le dé la debida importancia. Por otra parte, también puede que Gelman haya dado solidez, categoría, entidad propia a esa Feria (o tal vez ha logrado que la atención del público no se dirija a los libros españoles sino a los americanos).

4) CORDOBA/ALCANZO UN COCHE DE LA GUARDIA CIVIL. Detenido un anciano que inició un tiroteo
PUENTE GENIL (CORDOBA).- Un anciano, D.R.R., de 81 años, fue detenido en la madrugada de ayer por la Guardia Civil en Puente Genil después de que efectuara disparos indiscriminados en el casco urbano y de que tiroteara a los agentes que intentaban detenerlo, informaron a Efe fuentes del instituto armado.

Los hechos comenzaron cuando varios vecinos del pueblo avisaron a la Guardia Civil de que un hombre, por causas que se desconocen, estaba efectuando disparos indiscriminadamente en el casco urbano. Uno de los disparos alcanzó a uno de los todoterreno que persiguieron al anciano hasta las afueras de Puente Genil, en el paraje conocido como Llanos de Espuny, donde se parapetó entre unos árboles después de efectuar varios disparos en el casco urbano sin que ocasionase ninguna víctima.

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

Los guardias civiles se refugiaron tras los vehículos al ser recibidos con disparos por el anciano, que podría haber actuado ebrio, aunque poco después consiguieron reducirlo, a pesar de que aún disponía de un cartucho sin detonar.

- Fuente: *El Mundo* (10 de diciembre de 2000).
- Comentario: en cuanto al titular, no sólo parece incompleto sino que puede inducir a error: cabría pensar que el tiroteo empezado por el anciano fue contestado por la Guardia Civil, mientras que el resto de la información no lo deja suponer así. En el cuerpo de la noticia queda como mínimo una gran laguna informativa: no hay precisiones sobre la forma como se produjo la persecución. Es más, tal y como está escrita produce un sinsentido: los guardias habrían perseguido en varios todoterreno a un octogenario que huía a pie. También se podría haber desarrollado el dato de que la detención tuvo lugar de madrugada (no sabemos la duración ni las dificultades de la nocturnidad, etc.). En cambio, parece haber repeticiones innecesarias como la de los disparos en el casco urbano. Por otro lado, se puede ver cierta oposición en los motivos de dichos disparos: primero se nos dice que no se conocen y luego se sugiere la embriaguez. Se percibe también cierta desorganización narrativa: la vuelta atrás en los acontecimientos al acabar el segundo párrafo. Finalmente, notemos que "los hechos comenzaron" forzosamente antes de la intervención de los vecinos, la cual es posterior a los primeros disparos del anciano.

Varias observaciones más se podrían realizar como, por ejemplo, en el plano formal, no acentuación de las mayúsculas, repeticiones criticables en un texto tan corto (*efectuar, disparos, indiscriminado, casco urbano*), la excesiva extensión de los períodos oracionales o la complejidad innecesaria del último párrafo por sus incisos y matizaciones.

5) Guzmán procesa a Pinochet por los crímenes de la 'caravana de la muerte'

El juez chileno Juan Guzmán Tapia ha decidido procesar al anciano ex dictador chileno Augusto Pinochet por su responsabilidad como "coautor inductor", "cómplice" y "encubridor" del asesinato de 57 opositores políticos y la desaparición o secuestro de otros 18, víctimas de la caravana de la muerte, operativo represivo que recorrió el país entre septiembre y octubre de 1973.

Pinochet, de 85 años, ha sido acusado de la autoría intelectual de los crímenes atribuidos a la comitiva militar encabezada por el general Sergio Arellano Stark que semanas después del golpe de Estado de 1973 ejecutó extrajudicialmente a 75 presos políticos.

El auto de procesamiento todavía no ha sido oficializado con la firma de la secretaria judicial ni tampoco ha sido notificado a las partes, pero su contenido ha sido anticipado por el abogado de la acusación Hiram Villagra. El magistrado que instruye el sumario por las 214 querellas presentadas contra Pinochet hasta la fecha ha adoptado esta decisión tras someterle a exámenes médicos e interrogarle en relación con los crímenes de la *caravana de la muerte*.

La duda que planteaban ayer los cercanos a Guzmán era si éste aceptaría sobreseer a Pinochet después de que dicte su procesamiento. El juez tendría tres alternativas. Primero, dictar sólo su procesamiento y seguir adelante con el juicio hasta lograr una condena. Segundo, sobreseer solamente, lo que acarrearía a la justicia chilena una serie

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

de problemas con la jurisprudencia que beneficiaría esencialmente a violadores y asesinos en serie que también han mostrado algún grado menor de demencia o psicosis. Y tercero, procesar y después sobreseer, escenario que, a juicio de allegados a la causa, parece el más probable.

En todo caso, en cualquiera de estos tres escenarios, tanto la defensa como la acusación optarán por presentar recursos ante los tribunales superiores, lo que alargará la definición del juicio a Pinochet, al menos, hasta marzo.

- Fuente: *El País Digital*, 29 de enero de 2001.
- Comentario: esta información plantea, entre otros, un serio problema de competencia lectora en dos planos. Por un lado, para apreciar el alcance de la noticia sería más que conveniente conocer las fases anteriores de este hecho, que sólo es un eslabón de una cadena todavía hoy sin terminar: detención del general en Inglaterra, vuelta a Chile, acusaciones, etc. (notemos que la misma formulación del título presupone que el lector conoce la identidad de los dos personajes citados). Por otro lado, competencia para comprender la terminología jurídica aquí empleada y su alcance (*coautor inductor*, *cómplice*, *querella*, *oficializar*, *partes*, *auto de procesamiento*, *sobreseer*, etc.): los términos más difíciles de entender resultan ser los esenciales para captar el alcance real de la información.

En el fondo, tal vez el problema sea el de la atribución de esta información a una de las dos áreas anteriormente indicadas: si la incluimos en una *específica* (aquí, la jurídica), aún se podría admitir esa densidad terminológica, dado que el texto se destinaría a expertos en este campo. Si la situamos en la *general* (grandes acontecimientos de interés común), semejante sobredosis de jerga jurídica sería cuestionable. Para nosotros, es de algún modo el caso, por lo que el texto incurre en una transgresión de registros criticable en este tipo de información.

7. CONCLUSIONES

Los fundamentos que, al menos en parte, ayudan a explicar las características, los problemas y, en su caso, las deficiencias del lenguaje en la prensa escrita, pueden resumirse en los siguientes puntos:

1°) Existe, en numerosos casos, una formación de base y una práctica de la escritura realmente deficientes, lo cual es bastante grave si pensamos en la influencia docente, voluntaria o no, del texto periodístico en buena parte de sus lectores, hispánicos o de lengua extranjera.

2°) La masa de información llegada diariamente al medio difusor y la urgencia con que se debe tratar funcionan como obstáculos de difícil superación a la hora de elaborar los textos, de corregirlos y de trasmitirlos al receptor.

3°) La rapidez con que aparecen las novedades lingüísticas, su volumen y la facilidad de su aceptación[31] hacen difícil no sólo mantener actualizada una determinada normativa sino también llegar a construirla y respetarla.

[31] Lázaro Carreter se refiere también a la vertiginosa rapidez de propagación de las novedades idiomáticas, en oposición a tiempos pasados: "[...] tardaban años y esa larga duración del proceso actuaba de filtro que retenía la suciedad y sólo concedía visado a lo útil" (*El dardo...* p. 163).

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes

4°) La multipolaridad y la divergencia de códigos existentes (entre los libros de estilo, por ejemplo, así como entre los distintos países hispanohablantes) tampoco facilitan una actuación uniforme entre los distintos centros de difusión[32].

5°) El lenguaje de la prensa (y más particularmente el estilo informativo) se encuentra al borde de una frontera particularmente exigente: no es discurso hablado pero pretende dirigirse al lector de la manera más directa posible; no es lenguaje literario pero debe evitar la vulgaridad; tiene que informar sobre todo lo destacable pero ha de rehuir el registro jergal; se propone atraer al receptor pero sin condicionarlo ni falsificar el mensaje; y debe tratar lo efímero como si fuera perenne (el hecho desaparece pero queda la información escrita, que cobrará fuerza de documento para el futuro).

6°) Todo lo anterior convierte a este modo de expresión en un lenguaje particular (por pretender ser común a partir de un medio, el escrito, que no lo es) y, por lo tanto, debe tratársele como tal, sacándole el mayor provecho posible, pero sin exigirle lo que, por su propia naturaleza y condiciones de realización, no le es exigible dar.

7°) Finalmente, nosotros también hemos de actuar en este campo: primero, formando a los futuros lectores y periodistas, y segundo, interviniendo directamente en los medios de difusión. No somos únicamente usuarios mecánicos de la lengua: podemos elegir, comparar, matizar, censurar incluso en esos mismos medios. Cada uno en nuestro terreno, somos también actores (en el sentido de *activos* y de *intérpretes*), actores indispensables en la continuidad de uno de los mayores espectáculos de la historia humana: la comunicación por la palabra.

[32]Anotemos que esa multiplicación no se limita al ámbito intralingüístico, puesto que también puede haber disparidad entre éste y el político. Piénsese, por ejemplo, en la denominación de los topónimos españoles pertenecientes a lenguas distintas del castellano...

ACTAS XXXVI (AEPE). Peter STANDISH. EL PAPEL DE LO VISUAL EN EL ARTE DE JULIO CORTÁZAR
Centro Virtual Cervantes